

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento científico-
EN MURCIA (Edición grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 céntimos. — Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OPICINAS
De día: SAN CRISTÓBAL, 7
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 30 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXI

JUÉVES 20 DE DICIEMBRE DE 1888

NÚM. 9-717.

Para Páscoa.

Llegaron: la gran remesa de **chorizos** y demás embutidos extraños. Salchichón de Vich, quesos de bola. Gruyer y Roquefort de las más acreditadas fábricas. Bacalao de Escocia fresco. Besugo en escabeche. Mantecados de Luján. Infinidad de variadas clases de conservas de pescados, frutas y vegetales. Inmenso surtido en galletas. Manteca de vaca hamburguesa y española; los sin rival garbanzos de Castilla, vinos y licores y otros muchos géneros que se recomiendan por sus buenas clases, y lo que es aún mejor los garantizan sus dueños, Los Choriceros.

JUAN BEJARANO E HIJOS
CARNICERIAS, 4. 1

Choriceria Extremeña.

SAN LORENZO, 20,
SUCURSAL DE LA BOLLERIA
Y PASTELERIA
LA PALMA MALLORQUINA.

PACO EL BOLLERO
dependiente de dicho establecimiento, ha situado en dicha calle un despacho de los mismos géneros que fabrica con gran aceptación *La Palma*, los cuales vende á los mismos precios.

Murcianos
á la Sucursal de La Palma,
SAN LORENZO, 20
BUENOS GÉNEROS Y ECONOMIA.

TACOS
para Almanagues Americanos
á 35 céntimos,
SAN CRISTÓBAL, NÚM. 7.

Telegrama de Navidad.
En el establecimiento de la «Cooperativa de Empleados», se ha recibido un gran surtido de queso de bola, nata doble de la crema, clase superior, que se vende por piezas á OCHENTA céntimos la libra y á NOVENTA céntimos libra por trozo.
Hay que probar la clase.

ADVERTENCIA

A la sombra del buen crédito que han alcanzado los carbonos que se expenden en el almacén (junto á la iglesia de la Merced), algunos torpes y maliciosos han sorprendido la buena fe del comprador dando gato por liebre, lo cual sentimos muy de veras, tanto por el engaño como porque los dueños de este almacén nunca han tenido ánimo de equivocarse á nadie, fíjese en la caballería que este almacén lleva para el servicio á domicilio y verá que es un caballo francés pelo tordo.

Además de que este almacén cuenta con toda clase de carbonos á los precios ya publicados, dispone también de grandes existencias de leña de pino y serrera al precio de 50 céntimos de peseta los 11 y medio kilos.

El servicio es á domicilio.
PESO JUSTO Y BUEN GENERO.

LA PAZ DE MURCIA
S. Cristóbal 7
Centro de suscripciones
á todos los periódicos políticos,
científicos y literarios
y á todas las obras de recreo y
de estudio,
especial y antiguo de «La Moda Elegante», «La Ilustración Española», «La Estación», «El Salón de la Moda», «La Bordadora», «La Última Moda», «La Guirnalda», «Revista popular de conocimientos útiles», «La Ilustración Ibérica», «El Ateneo», y otros.

Los suscritores de año de «La Ilustración española y americana» que renueven por el de 1889 antes del 31 del actual, reciben de regalo el Almanaque de «La Ilustración».

AGENCIAS DE BUFETE, DIETARIOS.
Calendarios Americanos
Almanagues de «La Ilustración», el «Festivo»
y Agencias de la lavandera.
S. Cristóbal, 7.

INSTITUTO DE VACUNACION

con linfa de vaca
Cerv. poz.
23. MERCED, 23.
Se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.
También se vacuna á domicilio y llevando la ternera.
La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente.
SE GARANTIZA EL ÉXITO
Para más detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid. 104-64

SE VENDE en grandes y pequeñas partidas una gran cantidad de leña de monte. Para tratar, Saurín, 2. P-8-15

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Vino de Valdepeñas
DEVOLVIENDO EL CASCO.
Añojo especial, botella. 75 céntimos.
Superior, idem. 60
Corriente, idem. 50
Se compran botellas negras de cuartillo y medio á 15 céntimos una.

LA PAZ DE MURCIA

Rogamos á los suscritores formales, á los que no se suscriben para no pagar, que salden sus cuentas antes de fin de mes para cerrar la de este año y saber en 1.º de Enero de 1889, con quienes podemos contar con completa seguridad.

Este aviso lo reproduciremos todos los días como cabeza del número para que no aleguen desconocimiento de él, y los que no cumplan no nos hagan dos deños, el no pagar y el darse por ofendidos.

La tributación actual en los artículos de primera necesidad, se deja sentir en todas las clases y mal se ven los padres de familia para costear á sus hijos un pupillage, por modesto que sea, porque aunque los que se dedican á esa industria de *pupilleros*, quieran ser módicos, tropiezan con un impuesto crecido que les obliga á exigir más de lo que llevarían, si se les librara de toda contribución por tal concepto. Antes pagaba un estudiante por su manutención de 5 á 6 reales diarios. Hoy por lo que pagen al Estado, tienen que exigir seis, ocho ó diez reales, sin ganar nada, como no sea que tengan la suerte de no figurar en la matrícula. ¿Pero quién paga esto? El padre de familia, que es al fin el explotado. Oportunamente y si tenemos tiempo y espacio, trataremos extensamente y en todas sus fases, esta socorrida materia de *pupillajes*.

Hemos señalado á «El Diario» qué era lo que motivaba sus quejas sobre las molestias que se causan al público y los gastos que se hacen, con la formación del nuevo padrón y se ha callado. Antes que creía que era el Gobierno el culpable, el que está lejos, se quejaba; sabe que es el Ayuntamiento y no dice nada.

Ayer estubo á visitar al Sr. Gobernador civil, nuestro respetable amigo el Sr. D. Gabriel Mallo, con doble carácter de Gobernador y Provisor eclesiástico de la diócesis, saliendo sumamente complacido de la galantería y fino tacto del Sr. Agudo. En igual sentido hemos oído hablar á cuantos han tenido el honor de ofrecerse sus respetos. Lo cortés no quita á lo valiente, y buenos es que nuestra autoridad civil sea amable y comunicativa con todos sus administrados, sin distinción de clases ni categorías, ni colores políticos.

Hemos comprendido á nuestro estimado colega «El Correo», porque siempre se explica con claridad. Lo que hay es que nosotros nos habremos expresado con demasiada confusión y no se nos ha entendido. Nada de vituperar á nadie y si solo manifestar un buen deseo. A esto se ha reducido nuestra misión, que sentimos no haber llenado mejor y con más fortuna.

En 23 de Julio de 1885 recibió don Alfonso Guerra, hoy ex alcalde de Alhama, 5,000 pesetas del fondo de calamidades públicas, del Gobierno de S. M., para remediar las desgracias de la epidemia cólica, y mediante á no haber remitido al Gobierno de la provincia la justificación de la inversión de dicha suma, en el día 9 de Junio del corriente año 1888, lo declaró responsable al reintegro de las 5,000 pesetas el Sr. Gobernador de esta provincia D. Leandro Antolín Ruiz Martínez, para que las entregase en la Tesorería de Hacienda, cuya resolución parece que no se ha llevado efecto y que están sin cobrar los que prestaron diferentes servicios en aquella calamidad.
No deja de ser extraño.

Está muy puesto en razón lo que ayer dice «El Correo Murciano» sobre la feria, y nos alegramos coincida con lo que hemos sostenido varias veces en este asunto.

Jurados.
Los vecinos de esta capital que han sido elegidos jurados, por sorteo, son:

D. Antonio Martínez Espinosa, Mariano González, Francisco Jara López, Francisco Illán González, Miguel Guillén, Agustín Sandoval, Clemente López, Pedro Terrer, Tomás Martí, Gabriel Roca, Juan Hernández Guijarro, José Navarro Illán, Antonio Alarcón, Juan Quer, Mariano García Cubero, Santos Cerdá, Gerónimo Ramírez, Ginés Albaladejo, Luis Illán Nortes, José Sánchez Cerdá, Mariano Arca, José Vinader, José Meseguer Sánchez, Antonio Sequero, Pedro Ruiz Pérez Viguera, Trinitario Martínez, Ginés Sabater, José Erades, Jacobo Gil, Antonio Cano, Luis Carrillo, Manuel Guada, José María Cánovas, Francisco Rosa, José Jesús García, José María Laborda, José Bernabé, Pedro López Vélez, Miguel Quetglas, Pedro Sánchez Sánchez, José María Franco, Fernando Martínez, Alonso Cajón, Andrés Cascales, Anselmo Sandoval, Isidoro Amoros, Antonio Serrano, Eugenio Bañón, Ramón Cañadas, José Melgarejo Escario, Antonio I. Albaladejo, Antonio Caballero García, Pedro García Barceló, Luis Saavedra, Matías Portos, José Lledó, José Séiquer, José Arce, Ginés Sánchez, Mariano Ballester, José María Soriano, Francisco Hidalgo, Manuel Ibáñez, Ramón Illán, Angel Capdevila, Diego Abadía, Fernando Miñano, Antonio Lorente, José Martínez Máiques, José Hernández, Antonio Gambín, Juan Hernández Martínez, José Gascón, Fulgencio Meseguer, Antonio Guerrero, Juan Gil de Avallé, Valentín Pérez, Guillermo López.

NOTICIAS

En el tren de esta tarde ha llegado á esta capital de regreso de la Santa Pastoral visita de Lorca nuestro querido Prelado, encargándose del gobierno de la diócesis.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al Sr. Conde del Valle de San Juan, que tras larga ausencia se halla ahora por pocos días entre sus paisanos y amigos, que le aprecian y estiman.

El Ayuntamiento de Albacete se ocupa de los medios convenientes para llevar á cabo la pronta instalación de la Granja-escuela concedida y á contribuir, en el caso de que dicha Granja se instale por suscripción, con tres mil pesetas.

A moción del Sr. Díaz ha acordado el Ayuntamiento dar un extraordinario en los días de Páscoa á los presos de la Cárcel.

A consecuencia de un desplome sobre el pozo minero «Paulino», término de La Unión, resultaron el lunes dos operarios gravemente heridos y muerto otro llamado Francisco García.

Nuestro amigo el procurador de los juzgados de esta ciudad, D. Mariano Balero Albaladejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Padille, (Corredora), núm. 31, principal.

El día 2 de Enero se celebrarán ante la Alcaldía de Calasparra, las subastas para enagenar los pasos de aquel término, por 800 pesetas y las leñas de monte bajo por 2,000 pesetas.

El mismo día se verificará en Abarrán la enagenación de las leñas por 1,485 pesetas.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda la orden de devolución á Macedonio Vidal, de Yecla, de la cantidad por que se redimió del servicio de las armas.

Hoy y mañana de dos á cuatro de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, Merced, 23.

El número de opositores á la escuela de Lorca, ha quedado reducido á ocho, de trece ó quince que eran.

El jefe de esta zona militar interesa se presente en sus oficinas Jacinta Flores Sánchez.

El 26 del actual se subastan en el Juzgado de Cartagena varias fincas de la finada Josefa Díaz.

En esta semana se pone á la venta el *Calendario Católico de Murcia* para 1889, UNICO que está arreglado al meridiano de Murcia y al santoral y preceptos religiosos de este obispado.

Ningún almanaque de los comunes es de tanta utilidad y necesidad como este para los que necesitan esta clase de avisadores diarios.

El día 7 de Enero próximo darán principio las oposiciones á la regencia de la Escuela Normal, siguiendo después las suspendidas en 1886, para las escuelas de niños de Lorca, Totana, Librilla, Calasparra, Beal, Coy, Campos y Pinatar.

A estas seguirán las de Cartagena, Lorca, otra de Totana, Moratalla, Puerto de Mazarrón, Alguazas y Alédo. Después se verificarán las oposiciones para la escuela también de niños de Molina.

Se tiene en proyecto para el 25 del actual, una gran corrida de novillos, todos de la antigua y acreditada ganadería «La Campanilla», hoy de don Fructuoso Gil, vecino de Córdoba. Siendo dicho espectáculo á beneficio de nuestro paisano y valiente novillero Joaquín «León», tenemos la seguridad de que agrada á mucho.

Para el día 27 del actual está señalada la vista en juicio oral y público, de la causa seguida contra nuestro compañero el director de «Las Provincias» por el supuesto delito de injurias al Ayuntamiento de esta capital.

La guardia civil ha capturado á los sujetos que robaron en el Malecón, á los hijos de D. Evaristo Llanos y don Patricio Séiquer, dos relojes y algún dinero.

El domingo pasado se le extraviaron al repartidor de periódicos José Zamora, un paquete de recibos mensuales que llevaba para el cobro pertenecientes al «Diario», «Criterio» y «Provincias».

La persona que se los haya encontrado puede pasar á entregarlos por cualquiera de esas tres redacciones y se le agradecerá.

El Sr. Gobernador ha concedido á don Antonio Martínez permiso para celebrar una corrida de novillos en la nueva plaza, el día 25 del actual; cuyo producto se destina á un fin benéfico.

Han sido enterrados en el cementerio de N. P. Jesús, los cadáveres de Carmelo Rodríguez Serrano, de 10 años de edad, Dolores López Ayala, de 4 años y Diego Nicolás López de 3 días.

Los viajeros que van y vienen á pié á la estación del ferrocarril, se quejan y con razón del estado intrasitable de la calle de la Graña, en la que por caridad ha puesto alguna carbonilla la empresa del ferrocarril.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que se arregle la mencionada calle por ser de suma necesidad.

Hoy quedará abierto en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia el pago de los haberes del mes actual á las clases activas y pasivas por el siguiente orden:
Día 20. Jubilados cesantes de todos los ministerios, regulares exaustrados y pensiones remuneratorias.
Día 21. Monte-pío civil y militar.
Día 22. Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas.
Día 24. Todas las clases sin distinción.

El Agente ejecutivo de Lorca ha nombrado auxiliares de su agencia, para la recaudación de contribuciones, á don Emilio Valdés Quijano y D. Virgilio Valdés Quijano.

Se encuentra en la Isla Grossa (Pinatar) el Sr. Barón de Benifayó, acompañado de dos hijos del Sr. Duque de Fernán Núñez.

Llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre el estado en que se encuentran los maestros de Lorquí en razón á adeudárselos 21 meses de haber. Creemos sería muy justo se mejorase la situación de los indicados funcionarios abonándoles algunas de las dichas mensualidades.

Ayer tarde salió para Lisboa á asuntos de su profesión y por breves días, el abogado Sr. D. Juan de la Cierva.

Nuestro paisano y amigo el tenor señor Blay que recientemente ha estado trabajando en el Teatro de Pénia, fué muy bien recibido por aquel público, recibiendo justos elogios de la prensa.

Se preparan grandes fiestas en la ciudad de Elche por los días 28, 29 y 30 de los corrientes en que se celebra la aparición de la imagen de la Virgen de la Asunción, patrona de aquel pueblo; en el presente año serán aquellas más suntuosas que de costumbre, por inaugurarse en dichos días la corona que por suscripción del vecindario, le ha sido regalada á la Virgen en compensación de la que le fué robada hace poco tiempo.

D. Rafael Lario ha incoado ante el

Tribunal Supremo un pléito contra la real orden del Ministerio de Fomento, de 3 de Setiembre último, que desestimaba las protestas presentadas al registro minero «Discordia», del término de Cartagena.

Desde 50 céntimos de peseta hay almanques americanos en el despacho de nuestra imprenta, San Cristóbal, 7, y tacsos sueltos á 35.

Los que reciben obras por conducto de los repartidores del centro de suscripciones de la calle de San Cristóbal, 7, (antes Zoco, 5) y noten algún atraso en el recibo de los cuadernos, pueden reclamar estos en dicho centro, S. Cristóbal, 7, y les serán servidos.

El «Boletín oficial» ha anunciado el concurso de músicos mayores que se ha de celebrar en Madrid el 14 de Enero.

Al agente ejecutivo D. Francisco Baró Sánchez se le ha extraviado desde la diputación de los Martínez á Pacheco, un fajo de recibos del primer trimestre de la contribución, cuyos nombres anuncia el «Boletín», declarándolos nulos y sin valor mas que los duplicados que se van á extender.

El «Boletín» ha publicado los nombres y señas de los presos fugados de la Cárcel de Alicante.

Los secretos

de la Casa de Champocé.
Vertida al castellano por la notable escritora D.ª Joaquina García Balmaseda ha publicado «El Cosmos editorial» esta nueva obra de Emilio Gaboriau.

Gaboriau, cuyo fecundo ingenio para la novela dramática es inagotable, lo muestra mas de relieve en la que hoy anunciamos, una novela de las afeel) llamadas judiciales) de este autor que mas resonancia han alcanzado y mayor fama lograron para Gaboriau.

Los numerosos y extraños personajes que en ella figuran; baqueros que son á la vez jefes de sociedades de explotadores de secretos y de agencias de criados, y que, bajo triple personalidad, con nombres distintos, son una misma persona; abogados que explotan los secretos de sus clientes; criados que sorprenden los de sus amos para someterlos al dominio de los explotadores de secretos y tantos otros á quienes la ambición arrastra por el camino del vicio y de la infamia están pintados con tanto acierto, que la lectura del libro sirve de voz de alerta á las gentes honradas que deben desconfiar y estar siempre en guardia contra tales gentes.

La intervención en la novela del famoso jefe de policía, Mr. Lecop, apoderándose de la banda de miserables, descubriendo con admirable precisión todos sus crímenes y proyectos criminales, y librando á las víctimas de sus asechanzas, lleva la tranquilidad al ánimo del lector, que va castigado el crimen y libres de todo peligro los personajes que desde luego le interesaron por su honradez, por su valor y por su alteza de miras.

Las figuras del joven artista Mr. Andrés, del rico propietario Mr. Gandelu (padre), de la encantadora y angelica Sabina de Musidan y de la Baronesa de Bois d'Arden, contrastan notablemente con la de los delatores Marques de Croie senois, Martin Rigal, el abogado Catezac y el médico Hortebie.

Esta interesante novela, que forma un grueso volumen de cerca de 500 páginas, se vende al precio de 3 pesetas en rústica y 3'50 en tela, en «El Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, y nuestras oficinas, San Cristóbal, 7, se encargan de proporcionarla.

El precio máximo del trigo en Noviembre, en esta provincia, fué el de 21'6 pesetas el hectólitro en el mercado de Dieza y el mínimo el de 18'02 en el de Totana. El máximo de la cebada el de 10'25 pesetas en el mercado de Cartagena y el mas bajo el de 7'25 en el de Lorca.

D. Lucas Hernández Vidal, vecino de La Unión, ha presentado en el Gobierno civil un proyecto é instancia en solicitud de autorización para establecer salinas en terrenos de marismas del dominio público y particular de la costa Sur del Mar Menor, en el paraje del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, entre las proximidades al Este del castillo hasta la confrontación con las tierras de la propiedad de los herederos de Fermín Chaparro.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de ambos sexos de El Llano, partido de Molina, D. Pedro Giménez Martínez.

Se están colocando hilos telefónicos por los que los abonados de esta capital podrán comunicarse con los vecinos de Espinardo, Los Gerónimos, Alcantarilla, Sangonera y la Alberca. Son, además, bastantes los propietarios que piensan instalar el teléfono en sus fincas del campo para poder, durante el verano, comunicarse con esta ciudad.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Vicente Goicoerrea, contra una providencia del gobernador de Zaragoza, negando la suspensión del acuerdo de la Diputación que le declaró con capacidad para ser diputado provincial.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para adquirir útiles de mar- chamo para las Aduanas.

Gracia y Justicia.—Real orden nom- brando médico del establecimiento penal de Alcalá de Henares á don José María Laredo y Valle.

NOTICIAS GENERALES

En el tren correo de Andalucía salió anoche con dirección á Cádiz el ilustrado y distinguido oficial de la Armada don Isaac Peral.

El andén de la estación estaba lleno de oficiales de la Armada, muchos ami- gos particulares y gran número de admiradores del señor Peral, cuando éste llegó acompañado de su amigo el señor Nevo y Colson.

El ilustre marino no pudo menos de conmoverse al ver la manifestación de cariño y admiración que era objeto, y al resonar un viva Peral que dió uno de sus amigos, y que fué contestado por todos, replicó con la mayor modestia que las vivas se dieran á España.

El tren partió, y el admirado expedi- cionario no pudo contener las lágrimas al oír el grito de «Ahí va la honra de España.»

Varias personas le han acompañado hasta Aranjuez.

S. M. la Reina ha regalado al emi- nentísimo cardenal Benavides un pecto- ral y una sortija de gran precio, como re- cuerdo del solemne acto de haber admi- nistrado aquel insigne prelado el Sacra- mento de la Confirmación á SS. AA. la princesa de Asturias é infanta Teresa.

Un nuevo drama de amor ha ocurrido en Madrid.

Ayer á las nueve de la mañana cun- dió entre vecinos del barrio de las Pe- ñuelas la noticia de que en la calle del Laurel y sitio poco frecuente por los que transita por aquella parte de Madrid, se hallaban los cadáveres de un hombre y una mujer.

Inmediatamente se dió aviso á las au- toridades, y entre éstas y los curiosos que acudieron en los primeros momentos, empezaron las conjeturas, las invencio- nes y todos los comentarios á que da lu- gar un cuadro como el que allí se pre- sentaba.

Tratando nosotros de averiguar el ar- gumento del terrible drama, supimos en el lugar del suceso por la gente, que ha- ta parece haber presenciado la escena, lo siguiente:

A las nueve menos cuarto de la ma- ñana llegaron al sitio indicado Tomás Rovira, joven de 20 años, tallista de ofi- cio, y su novia Concepción Calvo, de 17 años de edad y de oficio corsetera. To- más se quitó la capa, la tendió en el suelo, y en ella se sentaron los dos ama- tes; seguidamente, con un pañuelo de seda de cuadros azules y blancos que él llevaba al cuello, se ataron por las pier- nas, haciendo dos nudos al pañuelo.

Hecho esto, sacó Tomás del bolsillo una pistola de dos cañones, y apoyán- dola perfectamente en la sien izquierda de Concepción, disparó, produciéndola una muerte instantánea.

El Rovira se quedó un momento ob- servando á su víctima para cerciorarse sin duda de que no vivía; y una vez se- guro, se quitó la gorra; la colocó debajo de la cabeza de su compañera, orgó nuevamente la pistola y se la disparó sobre la sien derecha, cayendo muerto sobre el pecho de su amante.

Este es el hecho, según de público hemos oído.

Las causas que lo hayan motivado, según se decía por el sitio de la ocurrencia, fueron que Tomás tenía que salir para Cuba á servir en el ejército, y como esto contrariaba sus planes de con- traer pronto matrimonio, habían concer- tado entre ambos el medio de terminar los disgustos, adoptando la determina- ción que, con un valer digno de mejor causa, han realizado ayer.

No podía dar peor resultado la prue- ba del primer cañón de acero Bessemer fundido, construido para el gobierno de los Estados Unidos.

La prueba se hizo hace pocos días en terrenos destinados al efecto anejos á la

Academia Naval de Annapolis. La pieza, de 16 pies de largo, 6 pulgadas de cali- bre y 5 toneladas de peso, fué colocada sobre un sólido montaje de roble. Los oficiales de artillería encargados de diri- girla tuvieron la precaución de mantenerse á respetable distancia. Acertada pruden- cia, pues al segundo disparo (el primer hecho con 39 libras de pólvora sa- lió bien), con la carga ordinaria, 48 li- bras de pólvora, reventó el cañón por la recámara, que se hizo dos docenas de pa- dazos, mientras el resto de la pieza cayó entera hacia adelante.

Se prendió fuego al montaje y acudie- ron obreros á extinguirlo. Examinadas las piezas rotas no se halló defecto algu- no en el acero.

Esta prueba era esperada con mucho interés, y de haber salido bien se hu- biera tal vez cambiado el sistema de construcciones de grueso calibre, que hasta ahora se han venido haciendo de hierro forjado, por un procedimiento tan lento como costoso.

Con motivo de haberse agotado los billetes para la lotería de Navidad en la dirección de Impuestos, telegrafió ayer á todas las provincias dicho centro direc- tivo ordenando la inmediata devolución de los sobrantes en las administraciones del ramo.

El Consejo de Estado se reunirá hoy en pleno para proponer al ministro de Hacienda las condiciones á que ha de ajustarse desde la próxima temporada el contrato de arriendo y explotación del teatro Real, toda vez que con la tem- porada actual terminará el compromiso del señor conde de Michelena con el Estado.

A las dos de la tarde de ayer salieron para Munich los príncipes de Baviera con sus hijos don Alfonso y don Alberto.

Han despedido á los augustos viajeros S. M. la Reina Regente, la infanta doña Isabel, la condesa de París y el infante don Antonio, los embajadores de Alema- nia y de Austria, y el ministro de Rusia, el gobernador civil, en representación del Gobierno, las condesas de Superin- da y Sorruñegi, la marquesa de Nájera, el duque de Medina Sidonia, los ge- nerales Castillo y Córdoba, el marqués de Sierra Bullones, el señor Arnús, los marqueses de Bogaraya y Santa Gene- veva, los doctores Camión y Riedel y otras muchas personas conocidas.

La infanta doña Paz fué obsequiada en el andén con un lindo ramo de viole- tas y gardenias.

SUBASTAS.—En el gobierno de Madrid se subastará el día 9 de Enero el acopio para la conservación de los kilómetros 31 al 48 de la carretera de Alcalá á Pastrana, en 5.950 pesetas. —En el Gobierno de Córdoba se subas- tará el día 11 de Enero el acopio para la conservación de la carretera de Torredonjimeno á Carpio, bajo el tipo de 9.553 pesetas.

El día 7 de Enero se verificará en el Gobierno de Málaga la subasta para el acopio de la carretera de Loja al puerto de Torre del Mar, en la cantidad de 7.085 pesetas.

El gobernador de Valencia ha salido para Alcira con objeto de poder apreciar los grandes daños causados en aquellos campos por el desbordamiento de las aguas.

Un ejemplo que debiera imitarse.

La Diputación de Orense ha acordado que los destinos de la misma se saquen á oposición, excepción hecha de aquellos que se rigen por disposiciones especiales.

Dichos destinos se anunciarán en un plazo que no exceda de 30 días.

Sin considerarse como requisito in- dispensable, serán preferidos para la pro- visión de estos cargos los naturales de la provincia.

Ferarán el tribunal de oposición tres diputados provinciales, un profesor del instituto de segunda enseñanza, un pro- fesor de la Escuela Normal de maestros y un representante de la prensa periódica.

De la Exposición de Barcelona han desaparecido, además de los candelabros de bronce de que ayer dimos cuenta, toda una vitrina de revólvers incrustados en oro y una cantidad de quesos de bola que los expositores de Holanda regalaron al Ayuntamiento.

NOTICIAS POLÍTICAS.

El sábado próximo será último día de sesión de Cortes hasta después de las fiestas de fin y principios de año.

El 7 de Enero se reanudarán las se- siones.

Mañana parece que tendrá lugar el banquete con que los concejales de Ma- drid obsequian á su compañero el señor don Manuel Becerra, actual ministro de Ultramar.

La comida la servirá la casa For- nos en el salón del Ayuntamiento, donde tuvo anoche lugar la sesión para comeme-orar el centenario de Carlos III.

El señor Romero Robledo saldrá pa- sado mañana para San Sebastián, y re- gresará á Madrid después de Reyes.

Los diputados ebanos se oponen re- sueltamente á que los jefes y oficiales del ejército que pasen á Ultramar ten- gan el sueldo correspondiente al empleo superior de aquel con que vayan á las Antillas, porque esto significaría igual concesión á los actualmente residentes allí.

La minería conservadora ante el nuevo dictamen de la comisión de reformas militares, combatirá las soluciones acor- dadas, pero sin llegar de ningún modo al obstruccionismo.

Han regresado á Madrid los diputados á Cortes señores Montilla y Bergamín.

El señor Capdepón, completamente restablecido, concurrió anoche á su despacho de Gobernación y por la tarde al Parlamento.

Escribe anoche un colega reformista «El señor general López Domínguez disoutía esta tarde en el salón de con- ferencias sobre el proyecto de reforma: militares, siendo su opinión que deben desaparecer las direcciones generales de las armas y crear en su lugar inspectores, pero para que vigilen, no sólo en Ma- drid, sino fuera, siendo el ministro el que debe encargarse además del desem- peño de sus funciones, de las que compe- ten á los actuales directores de las Armas.

Con respecto á los ascensos, él soste- nía la conveniencia de que las armas ge- nerales ascendan hasta jefe por anti- güedad, y desde comandante por elección; y con respecto á las armas especiales, siempre por rigurosa antigüedad.

Es contrario á la supresión de las Academias especiales.»

La comisión de Gobierno interior del Congreso ha quedado constituida en la forma siguiente:

Redacción é impresión del Diario: señores Pérez Galdós y Becerro de Ben- goa.

Biblioteca: Becerro de Bengoa. Vior y Pérez Galdós.

Presupuesto del Congreso: Agrela, Gómez Cabezon, Becerro de Bengoa.

Gobierno y Cuentas: Ordoñez, Ibarra y Alonso Martínez (don Vicente.)

Ayer tuvo noticia el Gobierno de que el señor Ruiz Zorrilla había regresado á París.

Tan pronto como dicha noticia se hizo pública, que fué en las primeras horas de la tarde, los zorrillistas y otros repu- blicanos independientes que simpatizan con ellos, dijeron que el señor Ruiz Zorrilla no se había movido de París, y que por lo tanto, todo cuanto se ha dicho sobre su desaparición ha sido por efecto del miedo que infunde el jefe revolucio- nario.

Si esto se hubiera dicho anteayer, po- dría admitirse que fuera exacto; pero la reserva que los zorrillistas han guardado hasta saberse de un modo oficial que su jefe estaba otra vez en París, demuestra que ignoraban por completo si había sa- lido ó no.

Respecto á que todo es efecto del me- do, repetiremos, como dijimos ayer, que nadie temía que el señor Ruiz Zorrilla pudiera hacer nada importante.

Ayer tarde conferenciaron separada- mente algunos de los individuos de la comisión de reformas militares con varios de los personajes que combatieron más el anterior dictamen.

También ha hablado el señor ministro de la Guerra con alguno de dichos per- sonajes, entre ellos con el señor Romero Robledo.

Merced á estas conferencias se ha con- seguido vencer muchas dificultades que existían para la pronta aprobación del proyecto.

En un ofrulo, en su mayoría de mi- litares, formado en el salón de confe- rencias, el señor general López Domín- guez ha expresado su opinión favorable á que se modifiquen los proyectos mili- tares en el sentido de que en los refe- rente á ascensos á general se cono-

dan dos turnos á la elección y dos á la antigüedad y que las plantillas que se formen lo sean por una junta de gene- rales, no pudiendo después hacerse varia- ción alguna más que por una ley ó por la comisión de presupuestos.

Aunque varios oradores de las dos Cámaras se han ocupado en juzgar los sucesos del 11 de Noviembre, puede afirmarse que hasta ayer no han sido expuestos, en sus relaciones con las le- yes y los deberes de Gobierno, como en el notable discurso pronunciado por don Venancio González.

Su criterio sereno é imparcial, deján- dose de todo apasionamiento político, ha explicado con tal claridad y buen sen- tido los principios que marcan la línea de conducta á los partidos liberales, que no exigirían más los que á grandes convic- ciones democráticas unieran ideas fan- damentales de buen gobierno.

Algunos que hasta aquí dudaban en- tre la mayoría, quedaron convencidos, y muchos senadores, no solo ministeriales sino de la extrema izquierda, felicitaron al orador que es lástima no hablara en el Congreso cuando trató el asunto el señor Cánovas del Castillo.

Estuvieron ayer en el ministerio de Fomento á felicitar al señor conde de Xiquena los jueces de primera instancia y de instrucción de esta corte, á quienes el ministro expresó el grato recuerdo que de ellos conservaba, así como de al- gunos que han sido trasladados á dife- rentes puntos de la magistratura, por la cooperación decidida que le prestaron durante el tiempo que fué gobernador civil de la provincia.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 18 de Diciembre de 1888.

Se abrió la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, presidiendo el señor Martos.

Se da cuenta del despacho ordinario y de una comunicación de haber fallecido anteayer el diputado señor don César Alba.

El señor Presidente: El Congreso ha oído con profundo dolor la noticia del fallecimiento del señor don César Alba. Era este dignísimo compañero nuestro, modesto por naturaleza y digno por to- dos conceptos de nuestra estimación y cariño. Al borde de su tumba que acaba de cerrarse para guardar en su seno sus despojos humanos, bien puede decirse que ha cumplido en su vida parlamentaria perfectamente las obligaciones que contraen con la opinión y con los políti- cos los hombres serios.

La Cámara se adhiere por unanimi- dad á la expresión de sentimiento del señor presidente.

El señor Garrido Estrada ruega al se- ñor ministro de Fomento disponga que la estación de madera construida pro- visionalmente en la línea férrea de Cádiz á Sevilla, sea reemplazada por la que debe ser permanente.

El señor ministro de Fomento con- viene con el señor Garrido en que la barraca que sirve hoy de estación no llena las circunstancias que aquella esta- ción debe tener; pero hace notar que ese edificio es provisional y no se tardará mucho en construir otro definitivo y sólido.

El señor Ducazal: La opinión públi- ca esperaba algo bueno del señor conde de Xiquena desde el momento que se supo que había sido nombrado ministro de Fomento, respecto á las compañías de ferrocarriles, que tanto tienen que corregir. Los coches son viejos é incó- modos; las estaciones inhabitables; el servicio de empleados deficiente, y no admiten en la taquilla billetes del Banco por menos de su valor.

De los empleados nada digo porque son los más modestos y peor retribuidos, y lo único que tengo que pedir respec- to de ellos es que el señor ministro de Fomento influya con el de Hacienda para que se les exima del impuesto que pesa sobre sus sueldos para ver si se consigue que mejore esta clase.

El señor ministro de Fomento: Yo creo que no hay mejor remedio contra los abusos de las empresas y para saci- facer las reclamaciones de todos, que el de cumplir y hacer cumplir exactamente la ley.

En cuanto al impuesto que S. S. ha calificado de injusto, habiendo querido decir, sin duda, excesivo, yo recomendaré á mi compañero el señor ministro de Hacienda lo que S. S. desea.

El señor Ducazal rectifica culpando de las faltas de las empresas á los Con- sejos de Administración de las Compa- ñías, que califica de horrible.

El señor ministro de Fomento: Es muy grave la afirmación del señor Ducazal. Si S. S. tiene certeza de lo que dice, yo le aconsejo que lleve las pruebas á los tribunales de justicia; yo ayudaré á S. S. si trae la denuncia de hechos con- cretos.

El señor Ducazal: Ya me sentó la mano S. S. (risas).

De lo contrario, el ministro nada pue- de hacer, porque S. S. sabe que los con- sejeros son nombrados por la libre elec- ción de los accionistas.

El señor Lastres pide la traducción oficial de los documentos relativos á ne- gociaciones diplomáticas, de que tiene pedidos documentos.

El señor Canido, ampliando las recla- maciones del señor Ducazal, consignó que en la línea de Orense á Vigo ape- nas hay alguna estación.

El señor Pons preguntó al Gobierno qué pensamiento tiene sobre el Código civil del señor Alonso Martínez.

El ministro de Gracia y Justicia con- testó que el mismo criterio del Gobierno anterior.

El señor Pando censuró el sistema de sorteo para cubrir las vacantes en el ejército de Ultramar.

El ministro de la Guerra, reconociendo muchas de las anomalías que ofrece aquel procedimiento, prometió estudiar esta cuestión con el interés que merece.

El señor Celleruelo pidió modificación de las condiciones para obtener la inamovilidad en los cargos de comisarios de ferrocarriles.

Entrando en la orden del día, conti- nuó la discusión de la ley de emplea- dos.

El conde de Toreno habló para alu- siones manifestándose conforme con el dictamen en nombre de la minoría con- servadora.

En votación ordinaria fué desechado el voto.

El señor Ansaldo impugnó la totali- dad del dictamen, señalando minuciosa- mente sus deficiencias.

El señor Pedregal, con motivo de alu- siones, dijo que la minoría coalicionista republicana no está conforme con la in- amovilidad que consigna la ley.

El señor Baselga, de la comisión, de- fendió el dictamen consignando la con- formidad general con que cuenta, puesto que general era también la aspiración de que se hiciera una ley de empleados.

Después de varias rectificaciones se le- vantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 18 de Diciembre de 1888.

A las tres de la tarde se abrió la se- sión, y se aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen relativo al ferro- carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita y una enmienda suscrita por el señor Morales Díaz.

El señor Antequera apoyó una pro- posición de ley concediendo prima á las construcciones navales.

El señor ministro de Hacienda mani- festó que el Senado debía mirar con be- nevolencia todo proyecto que tienda á fomentar la riqueza del país y tener al propio tiempo en cuenta la necesidad de no imponer nuevos sacrificios al Tesoro.

El señor ministro de Marina se mos- tró favorable al proyecto con las pruden- tes observaciones formuladas por su com- pañero el de Hacienda.

Fuó tomada en consideración la pro- posición de ley del señor Antequera.

El señor Pazo y Delgado reprodujo el proyecto de ley acerca del ferrocarril de Portucalete al abra de Bilbao.

El señor marqués de Dilar preguntó al señor ministro de Hacienda si estaba dispuesto á suprimir ó modificar el im- puesto de consumos.

Contestó el señor ministro de Hacia- da que no tenía propósito de suprimir impuesto alguno y si de refermar todos los que sean susceptibles de reforma.

Interpelación del señor Bosch.

El señor Pisa Pajares intervino en el debate por habersele dirigido inculpa- ciones como rector de la Universidad, por el señor marqués de Aguilar de Campó.

Dijo que le merecía respetos el parti- do conservador, en el que figuraban los señores Silvela, marqués de Novaliches y Moyano. (El señor Moyano: No, no, jamás he pertenecido á ese partido, aun- que lo considero muy respetable.)

Habló el señor Pisa Pajares con generosidad de pensamiento, dando al olvido antiguos agravios y despojándose de su carácter de hombre de partido. Se mostró lastimado por algunas frases que ayer pronunció el señor marqués de Aguilar de Campó, presentándole como cómplice de los sucesos del 11 de No- viembre.

Recabó para el profesorado de la Cen- tral el éxito de haber impedido una ma- nifestación, á la que estaban convocados

estudiantes de fuera, y de lograr que la Universidad recobrase, al día siguiente a los sucesos, su aspecto ordinario de perfecta normalidad.

El señor marqués de Aguilar de Campo dió completa satisfacción al señor Pisa Pajares, reconociendo sus méritos y respetando su ciencia.

El señor conde de Torrecaniz defendió la consulta del Consejo de Estado en la competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y los tribunales, con motivo de los sucesos de Noviembre de 1884.

El señor presidente del Consejo manifestó que no era oportuna la cita por que los casos no eran análogos. El partido liberal ha respetado la legalidad que le dejó el partido conservador.

El señor Silvela (don Luis) usó de la palabra en medio de expectación general. Afirmitó que en los sucesos del 11 de Noviembre no había cuestión alguna escolar; que los estudiantes que saben estudiar no saben silbar ni hacer manifestaciones en forma tan inculta.

Consagró gran parte de su discurso a demostrar que la autoridad debió disolver la reunión del 11 de Noviembre, por no ser pacífica.

El señor ministro de la Gobernación se hizo cargo del discurso del señor Silvela, declarando que el decreto de 12 de Septiembre de 1887 refrendado por el señor Alonso Martínez, era una restricción de la legislación vigente en punto á competencias que no podía contener los principios del partido liberal, ni puede derogarse sino por una medida de carácter legislativo.

Negó que la aglomeración de gentes en el Prado y en el paseo del Botánico cayese bajo la acción de la ley de reuniones hasta que tomó carácter tumultuario.

Expuso varios razonamientos para probar que los sucesos del día 11 no constituían delito de sedición, porque faltó el alzamiento.

Acto seguido se suspendió el debate, por lo avanzado de la hora.

El señor Pofo reprodujo las proposiciones de ley aboliendo la contribución de consumo de cereales en casos graves, y declarando incompatibilidad con los cargos de senador y diputado.

Se levantó la sesión á las seis y treinta, y cinco minutos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: El debate político ha continuado hoy en el Senado con la misma temperatura que ayer, habiendo intervenido los conservadores, para contestar las alusiones de que han sido objeto, viéndose bien claro que no tienen muchas ganas de reñir.

En el Congreso ha seguido tranquilamente la discusión del proyecto de ley de empleados públicos.

La Comisión de ley electoral se propone ultimar sus trabajos en breve plazo, á fin de poder presentar al Congreso el dictamen dentro de la primera quincena de Enero.

El señor Romero Robledo extremará su obstruccionismo al nuevo dictamen de la comisión de reformas mili-

tares, y se cree que entre él y sus amigos no bajarán de sesenta las enmiendas que presenten al dicho dictamen.

Han llamado la atención las conferencias que en el salón del Senado han celebrado los señores Martínez Campos, marqués de la Habana y general Quesada, y otra que ha celebrado el señor Romero Robledo con uno de dichos señores.

Sobre todo esto ya se verá claro en el momento en que ciertos trabajos deban salir á la superficie.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros correos españoles en el extranjero las siguientes noticias:

Pesth 19.—Según El Lloyd, el Gobierno ruso no olvida ni un solo día adoptar medidas militares como para probar á Europa que está preparada para cualquier eventualidad.

Berlin 19.—En Hannover una comisión ha convocado reunión pública para fundar una sociedad de obreros realistas. La mayoría de los obreros se han pronunciado contra tal proyecto declarándose partidarios del programa socialista.

Nápoles 19.—Los ensayos del nuevo acorazado Roger de Lauria han dado mal resultado. Las caudaras de las máquinas no funcionan bien.

Roma 19.—Los ingresos de Aduanas han disminuido en 35 millones desde Julio á Noviembre, comparándolos con igual periodo del año anterior.

Stuttgart 19.—No han terminado las negociaciones americanas.

Los agentes prusianos esparcen el rumor de que el rey tiene el propósito de llamar á sus amigos americanos y de cambiar al mismo tiempo el personal de su corte y de su ministerio.

La emoción es grande aquí. Créese que tales maniobras están dirigidas desde Berlín como pretexto para la deposición del monarca.

Budapesth 19.—En la reunión general de los católicos húngaros el obispo Schleich (Lorenzo) dando cuenta de su viaje á Roma se ha expresado sobre la situación actual de esta suerte:

«Estoy convencido—dice—que Dios creará una situación política á la cual la silla de San Pedro podrá quedar en Roma, reconciliándose con las aspiraciones nacionales de Italia.

Perrignan 19.—El tribunal superior, instituido por decreto de 16 de Julio, se constituyó anteyar.

Después de tomar posesión M. Sicard, juez suplente, el presidente Villalonga ha abierto la sesión; pronunció un notable discurso sobre los orígenes y utilidad de este tribunal.

San Petersburgo 19.—El Gobierno prepara una nueva ley sobre los extranjeros, que será promulgada el 1.º de Enero. Entre otros artículos se halla uno estableciendo que todo extranjero que resida cinco años en Rusia estará obligado á naturalizarse, si no quiere incurrir en la medida de expulsión.

Viena 19.—Las autoridades húngaras del Sur y de la Bosnia han tomado precauciones para evitar que el movimiento insurreccional de Servia se propague en Austria Hungría.

Berlin 19.—La administración militar alemana ha realizado la predicción de

Bismark, que aseguró que la lanstamm (milicia) sería dotada del mejor fusil. Con tal motivo, se han concedido condecoraciones á todos los miembros de la comisión militar.

Bucharest 19.—El Adveral, órgano anti-dinástico, declara que una alianza con Rusia constituyo la única política nacional romana.

San Petersburgo 19.—El ministro del interior ha celebrado una conferencia con los gobernadores de las provincias bálticas.

Estos tres funcionarios han sido convocados por el conde Tolstoy para adoptar un plan común de acción administrativa conforme á las miras del Gobierno.

No es un secreto para nadie que la actitud hostil á la rusificación de las provincias bálticas, por parte de la nobleza, ha determinado al Gobierno á tomar una serie de medidas administrativas á fin de assimilar estas provincias con las demás del centro.

Boletín comercial

Cigales (Valladolid).—Las ventas de vino en la semana consisten en 2000 cántaros, clarete superior, á 8 rs. uno y 500 fanegas de trigo á 37 rs. las 94 libras.

La cebada se paga á 19 rs. fanega; harina á 18 rs. arroba; salvado de primera á 16 reales fanega, de segunda á 14; de tercera á 9; patatas á 4 rs. arroba.

Cuellar (Segovia).—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; id. común á 30; centeno á 20; cebada á 18; algarrobas á 22; yerros á 23; alubias á 84; avena á 13; garbanzos superiores á 130; id. regulares á 100; id. medianos á 70; muelas á 26; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; salvado de primera á 18 reales fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera á 10; id. cascarilla á 8.

Patatas á 2 rs. arroba. Pampliega (Burgos).—Los sembrados presentan un aspecto excelente y con el hermoso tiempo que domina se hace la vegetación en buenas condiciones.

No hay ofertas de trigo en partidas grandes y también escasean los tomates.

Hoy han entrado al mercado 800 fanegas de trigo, que como otros artículos, se pagaron á los siguientes precios:

Trigo superior á 38 reales fanega; idem hembra á 36; id. caudal á 35; id. blanquillo á 39; id. rojo á 36; id. álaga á 36; idem común á 35; centeno de 20 á 21; cebada de 19 á 23; yerros de 27 á 28; lentejas á 44; alubias á 70; avena de 11 á 12; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 15 reales arroba; id. de segunda á 14'50; id. de tercera á 12; id. de cuarta á 10; salvado de primera á 7 reales arroba; idem de segunda á 6, idem de tercera á 6'50; cascarilla á 6, echaduras á 15 rs. fanega.

Patatas á 2 rs. arroba. Líquidos.—Aceite superior á 45 rs. arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 10; vinagre á 12; aguardiente anisado á 48; idem sin anisar á 36;

espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 8'10 rs. cabeza; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 40 á 80; idem de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 34; id. emparejadas á 55; carneros á 50; corderos de 30 á 40, lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 38; id. negra fina á 42; id. idem basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idm de carnero á 24.

Villada (Palencia).—Llevamos hermoso tiempo, muy benigno y húmedo é inmejorable para el desarrollo de los sembrados.

Aunque no faltan ofertas de trigos las operaciones muy encañadas y se nota cada día más la tendencia floja en los precios.

A pesar de hallarse los caminos intransitables se presentaron á la venta hoy unas 400 fanegas, pagándose á 36'50 rs. las 92 libras, con animación. En partidas se ofrecen 1 000 fanegas á 37'50, y no pagan más que á 37.

Las ventas son 472 fanegas á 37'25. Hay buenas existencias de trigos y los precios de sus similares son:

Harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 10.

Toro (Zamora).—Encalmadas las operaciones de trigo en partidas; en cambio el negocio de vinos empieza á animarse y ya en la actual semana ha dado muestras de ello, pues han salido en la que fina 10.000 cántaros á los precios de 10 á 12 reales una.

En el mercado han entrado 200 fanegas de trigo pagándose á 36'25 y 36'50 reales las 94 libras; cebada de 18 á 19 reales fanega y centeno de 19 á 20.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; idem tinto á 10; vinagre á 12; aguardiente anisado á 46; id. sin anisar á 34; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 reales cabeza; novillos de tres años á 700; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 40 á 80; id. de seis meses á 300; id. de un año á 600; idem de año y medio á 750; ovejas á 34; idem emparejadas á 55; carneros á 56; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; idem idem basta á 38; id. negra fina á 42; idem idem basta á 40; pieles de cabrito á 39 reales docena; id. de cordero á 26.

Cambios sobre plazas de tramam y Extranjero

Table with columns PLAZAS and CAMBIOS. Rows include Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Lisboa, Hamburgo, Génova, Habana, Puerto Rico, Manila, etc.

Bolsin del día 17.

Cuenta, 00'00. Fin de mes, 73'26. Barcelona, Sin partes. Exterior, español, 71 93.

Cotización oficial del día 17.

Table with columns FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and Variación. Rows include Deuda perpetua, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próxima, etc.

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns PLAZAS, Día, and Cambio. Rows include Albacet, Alcoy, Alicant, Almería, Avila, Badajoz, Barcel., Bejar., Bilbao., Burgos., Cáceres., Cádiz., Cartag., Castell., C. Real., Córdoba., Coruña., Cuenca., Ferrol., Gerona., Gijón., Granada., Guad., Haro., Huelva., Huesca., Jaén., J. de F., León., Linares., Lérida., Logroñ., etc.

Folleto 52 EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TARRAGO

guro, y nada debéis temer, respecto de su suerte,—contestó el escudero. —Ya debes conocer,—insistió Sara, de que las respuestas no me satisfacen. ¿Qué sitio seguro es ese? —Madrigal.

tuvo la desgracia de caer en manos de una banda partidaria del rey. —Ahora lo comprendo todo. —Todo lo comprendo ahora,—replicó Sara algo más tranquila.—Sin embargo solo me falta saber una cosa. —Si teneis, señora, la bondad de decirlo, procuraré satisfacer vuestros deseos —contestó Jaramillo. —Todo se reduce á saber si mi padre ha sufrido algún mal tratamiento de las personas que lo tienen en su poder. —Puedo aseguraros que se le ha respetado. —Entonces tened la bondad de darme la carta de que sois portador. Jaramillo la sacó de debajo de su túnica y la entregó á Sara. Esta miró primeramente el sobre, cuya letra le era perfectamente conocida, y después se puso á leer su contenido acercándose para ello á una de las ventanas del gabinete. —Ahora va á ser la gorda,—pensó nuestro escudero que sabía casi de memoria el contenido de la carta.—Cuando esta hermosa judía se haga cargo de que su padre le pide cuatrocientos mil doblas, le va á dar un soponcio de primera fuerza. Y en parte me alegraré: siempre es agradable levantar ó sostener á una buena moza aunque, ésta sea más judía que todas las hijas de Israel. Pero sucedió todo lo contrario de lo que esperaba Jaramillo. Ni el más ligero movimiento de sorpresa, ni el más

leve gesto de abatimiento ó de desesperación se dibujó en el bellissimo semblante de Sara. Leyó por dos veces la carta para enterarse perfectamente de su contenido; la dobló en seguida guardándola en uno de sus bolsillos, y dijo con una indiferencia que espantó al falso peregrino: —Desde el momento que me participásteis que mi padre había caído bajo el poder de una banda rebelde, presumé que la carta que acabais de entregarme se reducía á pedir dinero con el objeto de alcanzar su rescate. Grande, muy grande es la suma que me pide, pero mi deber es obedeceros aunque sea necesario prender fuego á esta casa. ¿Sois vos el encargado de recibir ese dinero? —Sí, señora. —Está muy bien, pero cuatrocientos mil doblas no es una cantidad despreciable para entregarla á una persona que, como vos, me es completamente desconocida. ¿Quién me asegura que esta carta no es un lazo diestramente tendido para cometer un robo? Jaramillo se puso rojo hasta las orejas. Aquella duda le ofendió, y si en vez de una mujer hermosa y por añadidura judía, hubiera sido un hombre el que la hubiera manifestado, de seguro que le hubiese hecho pedazos en las costillas el bordón que llevaba en las manos. —Señora,—contestó con el acento algún tanto balbuciente por la cólera que rugió en el fondo de su pecho,—princi-

pio por decir que yo no soy ladrón que se vale de este medio para hacerse dueño de la suma que pide vuestro padre. ¿No es bastante prueba la carta que habeis recibido? —Sí lo es, pero... —¿No es la letra de vuestro padre esa que acabais de ver? —Para mí es la misma. —Entonces permitidme que os diga que vuestras sospechas ofenden mi personalidad. He merecido la confianza de la banda en cuyo poder está vuestro padre, y me limito exclusivamente á cumplir este delicado encargo. Ahora bien; si esto no es bastante, en vuestro derecho está entregarme ó no entregarme ese dinero: á mí me es de todo punto indiferente volverme tan tranquilo como he venido á esta población. A quien no podrá serlo es á vos. —¿A mí? ¿Por qué? —Por una razón muy sencilla. Porque de no llevar á Madrigal las cuatrocientos mil doblas, vuestro padre puede ser ahorcado sin que le salven todos los patriarros del antiguo testamento. Jaramillo se mostraba con esta declaración algún tanto brutal y exigente, pero las dudas de Sara le habían exasperado y procedía de aquella manera ruda y acaso inconveniente. Sara se estremeció al escuchar estas palabras. Había lógica en ellas. En aquellos tiempos los procedimientos eran expeditivos y rápidos y comprendí

que el peregrino la decía la verdad. —Llenas mi alma de turbación,—dijo la judía.—Pero ya que me veo obligada á salvar á mi padre, permitidme que te haga algunas preguntas para que quede algún tanto más tranquila. Pondré á tus órdenes el dinero pedido, puesto que en el terrible trance en que me encuentro, no puedo hacer otra cosa. ¿Mas qué garantías me dejas, á fin de que yo acredite haberte dado esa cuantiosa suma? —¡Garantías! Por mi parte no puedo darlas. —Basta con un recibo donde se acredite que os he entregado las cuatrocientas mil doblas. —Señora, no sé escribir. —Dime entonces tu nombre. —Bien poco vale al lado de esas montañas de oro que debéis entregarme. Me llamo Jaramillo. —¡Jaramillo! No he oído jamás tal título, apellido ó lo que sea. Yo creí—y perdona que te exponga mi sospecha—de que serías el jefe de la banda que tiene preso á mi padre. —Es un error como otro cualquiera, señora. El jefe de la banda á que aludís, es otra persona mucho más alta. —¿Cómo se llama? —Enrique IV, rey de Castilla. Jaramillo dió á estas palabras una entonación pomposa y altisonante. —¡Está el rey Enrique en Madrigal —exclamó sorprendida.

